

ACTA N° 019 – 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

En la Parroquia San Carlos, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 07 días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, se instaure en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza, y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.

El señor Presidente expresa; señora secretaria díguese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: el señor presidente Wilman Hernán Espín Ochoa, la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Gioconda Monar y el señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS.

El señor presidente expresa: "Señores Vocales buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para este día 07 de agosto del presente año, esperando tomar las mejores resoluciones en beneficio de nuestra Parroquia.

Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 14:05 declaro instalada la sesión.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Previa convocatoria entregada a los señores vocales se presenta el siguiente orden del día para la Sesión Ordinaria, a realizarse el día miércoles 07 de agosto de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.

2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 018 - 2024.
5. Análisis y Resolución para Reforma al Presupuesto General 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Clausura.

El señor Presidente Wilman Espín pone a consideración de los señores vocales el orden del día.

El señor vocal Wilson Guerrero, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor vocal Darío Patiño, aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

El señor Presidente Wilman Espín aprueba el orden del día y no solicita modificaciones.

Resolución: Los señores Vocales del GAD-Parroquial Rural San Carlos, en base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Aprueban, el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA N° 018-2024.

El Sr. presidente toma la palabra y expresa. - señora secretaria proceda a dar lectura del acta.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N° 018-2024 de la sesión ordinaria de Junta realizada el jueves 25 de julio de 2024.

La señorita Priscila Molina expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 018-2024 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de junta realizada el 25 de julio del 2024. Sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

La señorita vicepresidenta Priscila Molina expresa: me ratifico en mi moción.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero expresa; a favor de la moción de la compañera.

La señora vocal Tec. Gioconda Monar expresa; a favor de la moción.

El señor vocal Darío Patiño expresa; apoyo la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina se ratifica en su moción, el señor Vocal Wilson Guerrero a favor de la moción, La señora vocal Tec. Gioconda Monar apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño apoya la moción y el señor Presidente Wilman Espín a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el jueves 25 de julio de 2024.

QUINTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

Interviene el señor presidente y expresa; buenos días compañeros se ha insertado este punto en el orden del día para Análisis y Resolución para reforma al Presupuesto General 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, para ello concedo la palabra a la Lcda. Ruth Bravo Secretaria Tesorera del GAD Parroquial San Carlos.

Interviene la licenciada Ruth Bravo Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y expresa; se insertó este punto por cuanto se necesita para contraparte del proyecto que esta postulado en la CTEA, el cual entiendo yo que tienen resolución de aprobación de la CTEA, dentro de la contraparte del proyecto la CTEA esta solicitado que el GAD Parroquial San Carlos cubra dos rubros, el uno es rubro ambiental por un valor de 2301, 86 y el otro es un rubro de desmontaje por un valor de 13523,72, hemos conversado con el señor presidente y le he manifestado que hemos revisado el presupuesto y como es de conocimiento de ustedes también, la única partida que esta al momento disponible es la partida de espectáculos culturales y artificiales y el saldo faltando hemos cogido de la partida de seguros. Ahora entiendo yo que aquí en el documento que la CTEA nos envía nos estaría solicitando toda esa documentación para continuar con la firma de convenio y la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto, eso es en cuanto les puedo informar respecto a la reforma, señores vocales. Eso no está en nuestras manos se ha postulado el proyecto y tenemos que dar la contraparte.

Interviene el señor vocal Darío Patiño y expresa; en todos los proyectos que postule la Junta debe dar la contraparte.

Interviene la Lcda. Ruth y explica, claro todos los proyectos deben dar su contraparte.

Interviene el señor vocal Darío Patiño, por segunda ocasión y expresa; yo si estoy de acuerdo en con la reforma al Presupuesto General 2024 del GAD Parroquial San Carlos, ya que no todas las parroquias son beneficiadas con proyectos y hemos sido favorecidos como Parroquia y hay que aprovechar el proyecto.

Interviene el señor Presidente y expresa; aquí estamos y debemos asumir responsabilidades, se ha solicitado firma de convenio con la CONAGOPARE y la Sra. Alcaldesa, también se esta solicitando a la Empresa ENAP SIPEC el desmontaje del coliseo.

Interviene la señora vicepresidenta Priscila Molina y expresa; apoyo la moción del compañero vocal Darío Patiño.

Interviene la señora vocal Tec. Gioconda Monar y expresa; de mi parte estoy de acuerdo con la reforma al Presupuesto General 2024 del GAD Parroquial San Carlos.

Interviene el señor vocal Wilson Guerrero y expresa; apoyo la moción de los compañeros em aprobar la reforma al Presupuesto General 2024 del GAD Parroquial San Carlos. Además, quisiera solicitar de manera especial nos de a conocer el Proyecto postulado en la CTEA, con sus diseños.

Al existir apoyo a la moción, el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: La señorita vicepresidenta Priscila Molina apoya la moción, el señor Vocal Wilson Guerrero a favor de la moción, La señora vocal Tec. Gioconda Monar apoya la moción, el señor vocal Darío Patiño se ratifica en su moción y el señor Presidente Wilman Espín a favor de la moción:

Resolución: *Por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de Junta resuelven:*

Art. 1.- *Aprobar la Reforma al Presupuesto General 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos*

ANEXO REFORMA

SEXTO: LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a indicar que no hay oficios recibidos para su respectivo análisis y resolución.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Wilman Espín en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia en esta sesión ordinaria y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 16H20.



Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C.



Tnlga. Carmen Herrera Torres
**SECRETARIA AUXILIAR
DEL G.A.D.P.R.S.C.**



Srta. Priscila Molina Hernández
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC



Sr. Wilson Guerrero Becerra
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC



Tec. Elvida Gioconda Monar Mendoza
SEGUNDA VOCAL DEL GADPRSC



Sr. Darío Patiño Saavedra
TERCER VOCAL DEL GADPRSC

SECRET

SECRETARIA
SAN CARLOS
CANTON PARROQUIAL RURAL
TAMAYO - ORELLANA
ECUADOR



SECRETARIA
SAN CARLOS
CANTON PARROQUIAL RURAL
TAMAYO - ORELLANA
ECUADOR



FECHA: 1/8/2024

RESOLUCION:

REFORMA AL PRESUPUESTO 2024

ITEM PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	DISMINUCION	AUMENTO	CODIFICADO
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	-15000.00		
77.02.01	Seguros	-825.58		
75.01.07	Construcciones y Edificaciones (Contraparte proyecto CTEA) Rubros Ambientales - 2301.86 Desmontaje - 13523.72		15825.58	

RESOLUCIÓN N° 027- GADPRSC - 2024

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señorita vicepresidenta Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza y señor vocal Darío Paulino Patiño Saavedra, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

Que, En el **Quinto punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 07 de agosto de 2024, consta: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA REFORMA AL PRESUPUESTO GENERAL 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan y resuelven.

En base a lo establecido en el artículo 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

RESUELVEN:

Art. 1.- Aprobar la Reforma al Presupuesto General 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos.

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 07 días del mes de agosto del 2024.

Lo certifico. -



Tnlga. Carmen Aracely Herrera Torres

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0987744009

CORREO: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)



☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DEL 2024, A LAS 14H00. EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL G.A.D.P.R.S.C.

ORD	NOMBRES	DIGNIDAD	FIRMA
1	SR. WILMAN ESPÍN	PRESIDENTE	
2	SRTA. PRISCILA MOLINA	VICEPRESIDENTA	
3	SR. WILSON GUERRERO	PRIMER VOCAL	
4	TEC. GIOCONDA MONAR	SEGUNDA VOCAL	
5	SR. DARÍO PATIÑO	TERCER VOCAL	

Lo certifico:



Tnlga. Carmen Herrera

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2100594841

Celular: 0987744009

Correo: [carmenh 87@hotmail.com](mailto:carmenh87@hotmail.com)

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

CONVOCATORIA

San Carlos, 05 de agosto de 2024

PARA : Srta. Priscila Valeria Molina Hernández
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señorita **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día **miércoles 07 de agosto de 2024**, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 018 - 2024.
5. Análisis y Resolución para Reforma al Presupuesto General 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
WILMAN HERNAN
ESPINOCHOA



Recibido
04-08-2024

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

CONVOCATORIA

San Carlos, 05 de agosto de 2024

PARA : Sr. Wilson José Guerrero Becerra
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día miércoles 07 de agosto de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 018 - 2024.
5. Análisis y Resolución para Reforma al Presupuesto General 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Clausura.

Resibido
[Firma]

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**WILMAN HERNAN
ESPINOCHOA**



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

CONVOCATORIA

San Carlos, 05 de agosto de 2024

PARA : Tec. Elvira Gioconda Monar Mendoza
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señora **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día miércoles 07 de agosto de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 018 - 2024.
5. Análisis y Resolución para Reforma al Presupuesto General 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
WILMAN HERNAN
ESPINOCHOA



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

Recibido
05-08-2024

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

CONVOCATORIA

San Carlos, 05 de agosto de 2024

PARA : Sr. Darío Paulino Patiño Saavedra
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día miércoles 07 de agosto de 2024, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 018 - 2024.
5. Análisis y Resolución para Reforma al Presupuesto General 2024 del GAD Parroquial Rural San Carlos.
6. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
7. Clausura.

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
WILMAN HERNAN
ESPINOCHOA



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: gobparroqsancarlos@hotmail.com

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

